



**Expediente Nº: 961/2021**

**DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

**Reunidos en Cacabelos, a las 15:00 horas del día 16 de de julio de 2021**

De una parte, D. Junior Rodríguez Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cacabelos, con D.N.I. núm. 71.516.852-P, en adelante adjudicante, asistido del Secretario de la Corporación D. Manuel Rodríguez Collantes, con 29.084.163L, que da fe del acto.

De otra parte Dña. Isabel Carmona Castillo, con NIF Nº 46607180, en representación la empresa Nuevo Brasil C.B., con CIF E24734444, en adelante adjudicatario, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Santalla de Oscos, Nº41, Bajo, 24560, Toral de los Vados (León).

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del "CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES Y BAR ANEXO".

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2021, según se desprende de los siguientes,

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.** NUEVO BRASIL C.B, con CIF E24734444, se compromete a la ejecución del contrato de concesión de servicio público de las Piscinas Municipales durante la temporada de verano de 2021, quedando incluida en la concesión la explotación del Bar existente en las instalaciones, con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que sirve de base al contrato y conforme a las instrucciones que en interpretación técnica de éste dieren al contratista el Ayuntamiento de Cacabelos, en el ámbito de su competencia.

**SEGUNDA.** El precio del contrato, IVA incluido (21 por ciento), es de 10.500,00 € IVA incluido del 21%, que se abonará una vez concluida la concesión Durante el plazo de vigencia del contrato no tendrá lugar la revisión del precio.

**TERCERA.** El plazo de ejecución del contrato se extenderá desde el día de la presente hasta el día 20 de septiembre de 2021.

**CUARTA.** En ningún caso las obras/instalaciones podrán ser objeto de prórroga.

**QUINTA.** El contratista se compromete a salvaguardar la confidencialidad, a guardar sigilo y a no difundir aquellos datos o antecedentes de los que hayan tenido conocimiento con ocasión del contrato.

**SEXTA.** Dña. Isabel Carmona Castillo en representación la empresa Nuevo Brasil C.B., presta su conformidad a este contrato, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley de Contratos del Sector Público y

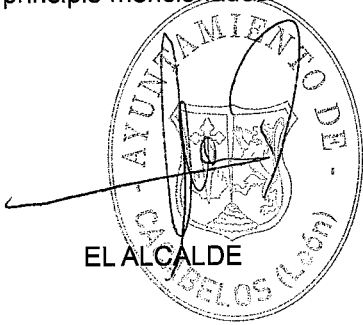
**Ayuntamiento de Cacabelos**

Plza. Mayor, 1, Cacabelos. 24540 (León). Tfno. 987546011. Fax: 987549275



normativa complementaria vigente en materia de contratación administrativa pública. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.



EL ALCALDE

EL ADJUDICATARIO

EL SECRETARIO